



Santilli, Daniel Víctor

Después de la ocupación. Capital productivo en las zonas anexadas con la conquista del desierto . Guaminí y Adolfo Alsina



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Santilli, Daniel Víctor. (2021). *Después de la ocupación. Capital productivo en las zonas anexadas con la conquista del desierto . Guaminí y Adolfo Alsina en 1895. Estudios Rurales*. RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3853>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

DESPUÉS DE LA OCUPACIÓN. CAPITAL PRODUCTIVO EN LAS ZONAS ANEXADAS CON LA “CONQUISTA DEL DESIERTO”. GUAMINÍ Y ADOLFO ALSINA EN 1895 [1]

AFTER OCCUPATION. PRODUCTIVE CAPITAL IN THE AREAS ANNEXED WITH THE “CONQUEST OF THE DESERT”. GUAMINÍ AND ADOLFO ALSINA IN 1895

Santilli, Daniel Víctor

Daniel Víctor Santilli
dvsantilli@gmail.com
Instituto Ravnigani (UBA-CONICET), Argentina

Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina
ISSN: 2250-4001
Periodicidad: Semestral
vol. 11, núm. 24, 2021
estudiosrurales@unq.edu.ar

Recepción: 03 Julio 2020
Aprobación: 17 Octubre 2020

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/181/1812552022/index.html>

Resumen: Luego de la autodenominada conquista del desierto, la expansión de la sociedad blanca sobre los nuevos territorios trajo aparejada una intensa apropiación del suelo de la que la historiografía ha dado repetidos testimonios. El presente trabajo pretende evaluar en forma individual el capital invertido en dicha apropiación y en la puesta en explotación de esa tierra, transcurridos algo más de quince años de la citada invasión. Para tal exploración se ha valorizado el Censo Nacional Económico de 1895, levantado en los partidos de Adolfo Alsina y Guaminí. Asimismo, se ha estudiado la distribución del capital, comprobando que la asignación, así como el devenir posterior, ha provocado una intensa desigualdad entre sus habitantes, tanto o más que en el conjunto de la provincia.

Palabras clave: Economía - Agroexportación - Buenos Aires-Desigualdad - Conquista del desierto.

Abstract: After the so called “conquest of the desert”, the white society expansion over new territories has led a strong appropriation of the land which historiography has repeatedly testified. This work aims to evaluate individually the capital invested during that appropriation and the using of the appropriated land, after about fifteen years of the mentioned invasion. For such exploration, work has been done with the departments of Adolfo Alsina and Guaminí, and using the National Economic Census of 1895, and their capital has been valued, and their activities have been investigated. Likewise, the distribution of the capital has been studied, verifying that the allocation, and its subsequent development, has caused extreme inequality among its inhabitants, such as the entire province, or more.

Keywords: Economy - Agro-export - Buenos Aires - Inequity - Conquest of the desert.

INTRODUCCIÓN

La autodenominada conquista del desierto, conducida por el entonces futuro presidente de la Nación, Gral. Julio Argentino Roca incorporó a la provincia de Buenos Aires un extenso territorio al oeste de la zona de frontera con los indígenas cuyo avance se estimulaba desde 1864. La incorporación de este amplio espacio se había iniciado a mediados de la década de 1860, siendo reglamentada en 1867[2], concluyéndose en 1879 con la anexión formal de todo el territorio y la expulsión de los indígenas. Previamente se habían ensayado acciones provisorias para proteger la región de esas fuerzas, la más conocida fue la zanja de Alsina,[3] que permitió el establecimiento de población y la apropiación del territorio unos años antes de asegurarse la no injerencia de los nativos. De modo que superados los intentos de resistencia de la sociedad indígena en 1879, no hubo inconvenientes para el desarrollo de la economía de la sociedad blanca en la zona.[4]

Tal incorporación contribuyó al crecimiento inusitado de la economía pampeana que culminó con la denominada “Argentina granero del mundo”, no solo por las extensiones agregadas sino por haber alejado el peligro de los malones indígenas. Se puede notar esa aceleración en algunos datos demográficos y de producción entre 1880 y 1895. La población se incrementó en un 74%, las hectáreas sembradas con trigo crecieron un 311%, con maíz un 365%, el stock vacuno un 63%, mientras el ovino se mantuvo en las cifras iniciales (Palacio 2013, 194). La zona anexada al oeste de la provincia (ver mapa) fue un motor importante en tal aceleración, no sólo por la incorporación de zonas productivas nuevas y fércas, sino que, por tratarse de una zona de frontera, repetía oportunidades de integración a los pobladores nuevos y antiguos de la provincia. Funcionaba no sólo como válvula de escape al incipiente excedente de población, sino que además atraía poderosamente con la promesa del enriquecimiento rápido. Era por tanto una gran oportunidad productiva, pero también especulativa, generando una carrera hacia la apropiación de la tierra, el bien necesario para aprovechar la ocasión. En esos febriles años que van de la construcción de la zanja hasta fines de la década de 1880 se produjo un intenso proceso de asignación de la tierra conquistada altamente especulativo, frenado por la crisis de 1890, para posteriormente establecerse un régimen productivo que contribuyó a la conformación de esta nueva fase del desarrollo económico de la pampa húmeda (Barcos y Martirén 2019).

La distribución de la tierra anexada por medio de la acción militar ha sido objeto de análisis, desde Miguel Cárcano (1972) y Jacinto Oddone (1972) a Romain Gaignard (1989) entre muchos otros. [5] En gran parte, el latrocinio en primer lugar a los indígenas y luego el acaparamiento para la conformación de grandes latifundios, pasando por esa etapa altamente especulativa de los '80, es la imagen construida por la historiografía y poco discutida. Analistas posteriores se apoyaron fuertemente en los trabajos de esos autores.

La distribución de la tierra era una promesa por escrito antes de empezar el avance militar, según la ley 947 de octubre de 1878, que autorizaba la emisión de bonos por 1.600.000 pesos fuertes (\$f en adelante) cuyo objetivo era financiar la expedición militar mencionada. Estos bonos eran de \$f 400.-, equivalían a una legua cuadrada y debían ser canjeados por las tierras de la zona anexada (ver mapa), con un mínimo de cuatro bonos por personas; los bonos podían pagarse en cuatro cuotas. La legislación se proponía limitar la conformación de grandes extensiones al no permitir la adjudicación de más de 12 leguas cuadradas, 30.000 hectáreas según la misma ley, extensión que constituía por cierto un latifundio. El precio era considerado muy bajo, ya que zonas ocupadas de la línea de frontera se cotizaban a \$f 3.000.- la legua, y más. El censo provincial de 1881 valuaba esas tierras a un precio de \$m/n 80 la hectárea, que equivalía a \$f 6546 la legua cuadrada (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires 1883 [1881], 38-39).[6] Sin embargo, los periódicos oficialistas denunciaban la exigua suscripción y la mora en el pago de las cuotas. Ante ese panorama, el gobierno concedió beneficios adicionales como la entrega anticipada de las tierras, permitió la revisión de las ya efectuadas y autorizó la superación de los límites de apropiación, con lo que se conformaron latifundios de hasta 300.000 hectáreas (Barba, y otros 1974). Asimismo, hubo remate de tierras en París y Londres, y en 1885 se sancionó una ley de premios militares (Ferrer 2008, 165-166), a pesar de la oposición de Sarmiento que decía, con razón, que los soldados eran guerreros y no productores, por lo que malvenderían esas tierras, además de otras

apreciaciones sobre los soldados que hoy consideraríamos políticamente incorrectas (Barba, y otros 1974, 233). Puede notarse el carácter especulativo de este primer momento porque muchos de los inversores que accedieron a extensiones en estos primeros años no figuraron en la fuente que utilizamos -de 1895-, o en todo caso las superficies que se anotaron eran mucho menores a las concedidas originalmente.[7] La vigencia del nuevo código civil que garantizaba la propiedad individual bajo normativas de carácter liberal formalizó la privatización de ese extenso territorio.[8]

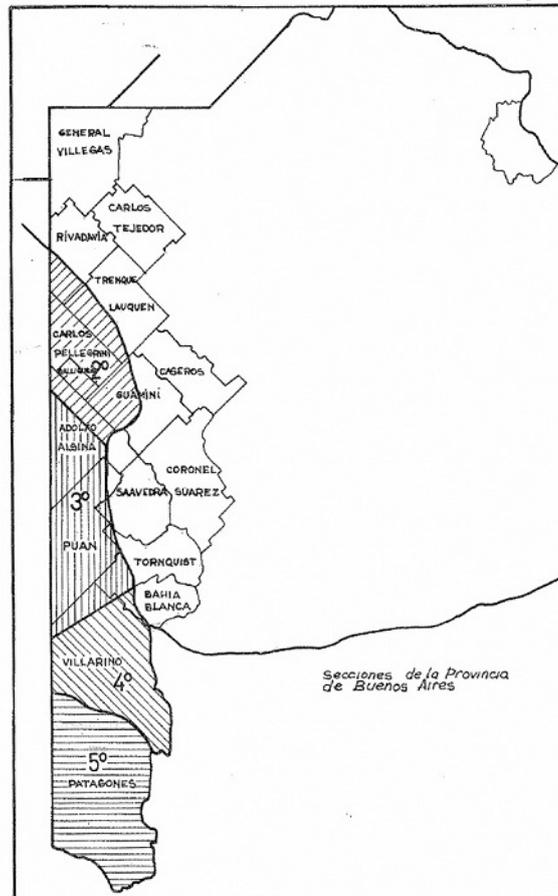
Mi objetivo es revisar, luego de quince años del establecimiento de los blancos en la región, el monto de las inversiones realizadas en la adquisición de la tierra y en otros activos, como ganado y herramental. A su vez, se revisará la distribución del principal bien, la tierra, y del resto de los capitales. De acuerdo con ese propósito paso a describir las jurisdicciones con las que trabajaré, los datos que obtendré de las fuentes que describo, los modos de valorizar los activos que encuentre y su distribución. A su vez, compararé el proceso de ocupación de estos territorios de la provincia con el desarrollado durante la expansión de la década de 1820.

JURISDICCIONES

Los partidos de Adolfo Alsina y Guaminí de los que me ocuparé forman parte de esa zona oeste de la provincia atravesada por la denominada zanja de Alsina. El primero de ellos estaba casi totalmente al oeste de la zanja, mientras que Guaminí era cortado en dos (ver mapa). El territorio de ambos partidos está surcado por lagos y lagunas, entre ellas la de Epecuén y la laguna Alsina, que lo cortan de este a oeste. No hubo entrega de tierras a los indios aliados o amigos, como ocurrió en Azul, Tapalqué o Bahía Blanca, ni como propiedad individual ni comunitaria (Pedrotta, Lanteri y Duguine 2012), (De Jong 2015), (Martinelli y Acosta 2016)

Con posterioridad, en 1899, se produjo la llegada del ferrocarril en simultáneo a Guaminí y Carhué nombre original de la población que conservó la estación ferroviaria. Guaminí tenía una extensión de 421 leguas cuadradas, 11.400 Km², más del doble que la extensión de Adolfo Alsina. Pero a principios del siglo XX parte de su territorio fue cedido para conformar los partidos de Pellegrini y Caseros.[9]

La población total en 1895 era de 9917 personas, de las cuales 2501 habitaban en zonas urbanas, un dato relevante, ya que puede indicar la necesidad de actividades que abastezcan a esas poblaciones; es ésta una de las hipótesis manejadas para apreciar la producción. En 1881, según el censo provincial, se contaban 1582 personas habitando los pueblos que serían cabeceras departamentales, Guaminí y Carhué, hecho que indica cierta excepcionalidad.



MAPA N° 1
 Zona de la provincia de Buenos Aires anexada en 1879
 Fuente: (Barba, y otros 1974, 255)

FUENTES Y METODOLOGÍA

El trabajo se basa en las fichas del Censo Nacional Económico de 1895, que se encuentran en el Archivo General de la Nación (AGN) y que ya fueron utilizadas en trabajos anteriores sobre la misma zona (Santilli 2020).[10] Utilicé las que informan acerca de la extensión de las parcelas, las de ganadería, en las que consta la cantidad de animales vacunos, ovino, equinos, porcinos, aves, etc., y las de agricultura, aunque de estas últimas sólo usaré el herramental considerado capital.[11] He discriminado la propiedad urbana de la rural, que no lo está en las fichas originales, estableciendo el límite de una hectárea para considerar urbana una propiedad, criterio aplicado con anterioridad sobre este mismo censo (Djenderedjian y Santilli 2017), (Santilli 2016). [12]

Este censo económico ha sido cruzado con el censo de población del mismo año para la construcción del coeficiente Gini sobre la población total y para establecer la proporción de propietarios que no vivían en los partidos, como explicaré en el acápite correspondiente. Los datos generales del censo han sido publicados digitalmente (INDEC 2003), y he accedido a las fichas de ambos partidos que se encuentran, también digitalizados, en el AGN.

En este caso, valoricé las parcelas censadas, el ganado descripto y el herramental con que contaba cada productor, estimando así una imagen bastante completa del capital rural de cada uno de ellos, de la inversión

y de su distribución. Este resultado será comparado con otros esquemas similares de momentos históricos anteriores.

Ya se revisó la distribución de la propiedad de la tierra según la superficie de las parcelas (Santilli 2020), demostrando que dicha distribución generó una desigualdad similar, sino mayor, a la encontrada para períodos anteriores, previos a la vigencia de las normas liberales, y en regiones de antiguo asentamiento. Asimismo, comparando los procesos de expansión, el de la década de 1820 y el que nos ocupa, la desigualdad en esta oportunidad fue mayor en los quince o veinte años que median entre el momento inicial, 1876-79, y 1895, que en el mismo lapso transcurrido entre mediados de la década de 1820 y 1839, de modo que la nueva legislación no modificó el patrón distributivo anterior (Santilli 2020). Además, si la mala distribución era un resabio de la colonia, de leyes y costumbres de antiguo régimen, como alegaban políticos y observadores contemporáneos de época, la repetición de las configuraciones demuestra que esa consecuencia no se aplicaba en Buenos Aires, ya que su conformación es posterior a la independencia.[13] Este patrón de apropiación y puesta en producción de la tierra se repitió a lo largo del siglo XIX y se consolidó con la sanción de la norma, no obstante las intenciones de gobernantes y legisladores.[14]

Gran parte de la élite política denostaba el latifundio, ya que lo consideraba un producto de la “dispendiosa distribución” que hizo Rosas. Era considerado, tal como lo describe Roy Hora (2018), un problema político. Pero para algunos el tiempo limitaría esta malformación a través de la subdivisión hereditaria que el sistema castellano proporcionaba (Avellaneda 1865). Si bien esta proposición se fue cumpliendo, la intensa valorización y diferenciación de la tierra mediatizaron esos resultados (Santilli 2016) (Djenderedjian y Santilli 2017). Es difícil pensar que la puesta a disposición de la tierra en la zona que nos ocupa, dado el tamaño de las concesiones permitidas, haya conducido a la disminución del latifundio. Un informe de 1898 concluía que la ley de herencia “lucha contra un elemento que era y es poderoso [el latifundio dvs] y que se defiende con ahínco aún contra la misma legislación civil en cuanto se refiere a la distribución de los bienes por herencia; esperanza vaga de divisiones en tiempo remoto.” (Seguí 1898, 5). El informe continúa atribuyendo a la crisis que había azotado al país a principios de esa década haber frenado ese proceso secular y lento de regulación del latifundio que se venía desarrollando desde tiempo atrás. Es que las dificultades económicas produjeron una reconcentración de la propiedad desapareciendo los débiles eslabones de la cadena, cual darwinismo en acción.[15] Mi estudio pretende, más allá de la verosimilitud de estos asertos, testimoniar desde las fuentes disponibles y con sus limitaciones esa distribución. Veamos los procedimientos

VALORIZACIÓN DE LA TIERRA

En principio consideré poco explicativo asignar un precio único a toda la tierra sin diferenciar calidad, tamaño y ubicación de las parcelas. El rango del tamaño de las parcelas era muy diverso, desde 1.5 ha hasta 80.000 ha, y la ubicación era aparentemente racional, ya que las más chicas se concentraban en las cercanías de los poblados, dato que surge de la simple observación de los mapas de catastro. Tampoco tengo ninguna referencia a las mejoras con que contaban las parcelas, y la única diferenciación es el tamaño. Por lo tanto, era imprescindible para proceder a la valorización[16] ensayar una clasificación basada en criterios justificados. Una de las posibilidades era establecer una referencia relacionada con el tamaño, que incorporaba una de las variables en juego, la cercanía a los poblados, partiendo de la suposición que dicha cercanía facilitaba la comercialización de los productos y/o permitía aprovechar mejor los medios de transporte para acercar sus productos a otros mercados, incluyendo a Buenos Aires y la exportación.[17]

Se encontraron fuentes con una vasta variedad de precios de la tierra, según se puede ver en el anexo, cuadro A1. Pero ninguna aportaba datos acerca del tipo de propiedad a la que aludía, salvo una encuesta del propio censo, que resultaba poco realista, como ya explicaré. Con esos datos no había manera de decidir qué precio podía ser el más adecuado. Sin embargo, a partir de otra publicación de época se podía de algún modo clasificar a partir de la clase de establecimiento. Los datos son mostrados en el cuadro 1.

Cuadro 1 - Precio de la tierra según tipo de establecimiento			
Tipo	Partido	Precio por Ha.	
		\$ m/n	\$ oro
Quintas (1)	Adolfo Alsina	375	109,01
Chacras (1)	Adolfo Alsina	37,16	10,80
Campos (1)	Adolfo Alsina	10,17	2,96
Campos (1)	Guaminí	17,58	5,11
Quintas (2)	Guaminí	80	23,26
Quintas (2)	Adolfo Alsina	150	43,60
Chacras (2)	Guaminí	59	17,15
Chacras (2)	Adolfo Alsina	30	8,72
Campos (2)	Adolfo Alsina y Guaminí	11	3,20

Fuente: (1) (Salas (dir.) 1896, 507-509), precios de mercado; (2) Segundo Censo Nacional, AGN Carp. 80, Datos topográficos y Sociales, precios de encuesta. La conversión a \$oro se realizó con cotizaciones de Juan Álvarez (1929)[18]

Se insinuaba una diferenciación importante a partir de su utilidad. La hectárea en quinta valía entre cinco y diez veces más que una chacra y entre 15 y 36 veces más que un campo en Alsina. La diferenciación que se podía practicar por su precio se supone que se haría notar. Faltaba establecer el tamaño que correspondía a cada tipo de establecimiento.

La fuente que informa acerca de los precios da cuenta de la cantidad de quintas, chacras y campos vendidos, el total en pesos y el valor de la hectárea, de modo que podemos establecer el tamaño promedio de cada una de las categorías.[19] Pero las transacciones efectuadas en los partidos que investigo fueron escasas, por lo tanto agregué datos de partidos vecinos (ver cuadro 2)

Cuadro 2 - Determinación de tipo de establecimiento según tamaño												
	Quintas				Chacras				Campos			
	cant.	Total \$	\$ m/n Ha	Ext.	cant.	Total \$	\$ m/n Ha	Ext.	cant.	Total \$	\$ m/n Ha	Ext.
A. Alsina	1	750	375,00	2	9	22.472	37,00	67,5	6	212.508	10,20	3.472,4
Puan					1	3.400	68,00	50,0				
Bahía Blanca	4	31.641	217,80	36,3	9	116.634	119,69	108,3				
T. Lauquen	5	6.600	532,50	2,5					21	1.996.057	20,80	4.569,7
Olavarría	2	7.562	675,10	5,6	6	53.200	116,41	76,2	8	513.500	26,70	2.404,0
Juarez					3	27.996	104,46	89,3				
Tandil	3	10.182	702,20	4,8	28	28	310,97	1,7	47	1.192.813	40,00	634,5

Fuente: (Salas (dir.) 1896, 507-509)

Los datos corresponden a ventas efectuadas durante 1895 en los partidos detallados. De acuerdo con esta clasificación, las quintas y las chacras en Alsina eran notoriamente menores que las de otros partidos vecinos, además sólo se registró una quinta y no hay datos de Guaminí. Estas divergencias en cuanto a tamaños también pueden basarse en el censo, ya que en los datos topográficos y sociales se inquiriere “¿Cuánto vale término medio una concesión de veinte hectáreas de tierra para chacra?”, de modo que se puede deducir que ese es el tamaño mínimo de una chacra.[20]

Sin embargo, a fin de aminorar los efectos que sobre la desigualdad pudieran tener una estimación menor de las hectáreas correspondientes a chacras y quintas cuyo valor era mayor, estimé un tamaño de hasta 10 ha para las quintas y hasta 250 para las chacras, de modo de subestimar la desigualdad, ya que quintas y chacras se cotizaban a mayor valor.[21] De ese modo, presento en el cuadro 3 la discriminación de los establecimientos y su valorización de acuerdo con el cuadro 2, utilizando los precios de mercado, con el objetivo ya descripto. Los mismos han sido convertidos a pesos oro mediante la cotización citada en nota 6.

	Quintas			Chacras			Campos			Total		
	Nº	Ha	\$ oro	Nº	Ha	\$ oro	Nº	Ha	\$ oro	Nº	Ha	\$ oro
Adolfo Alsina	83	244,3	26.630	93	7.533,9	81.386	54	307.808,5	910.002	230	315.586,7	1.018.017
Guamini	49	181,1	19.742	56	3.182,8	34.382	107	629.020,7	3.214.589	212	632.384,6	3.268.712
Total	132	425,4	46.372	149	10.716,7	115.767	161	936.829,2	4.124.590	442	947.971,3	4.286.729
% de unidades	29,9	0,04	1,1	33,7	1,1	2,7	36,4	98,8	96,2	100	100	100

Fuentes: Ver nota 10 y cuadros 1 y 2.[22]

Existía en ambos partidos una cantidad casi equivalente de establecimientos clasificados por su tipo, 1/3 de cada uno de ellos. Pero en cuanto a tamaño y valor, los campos ocupaban el 98.8% de la superficie y equivalían al 96.2% del valor total de los inmuebles rurales. Evidentemente la notable diferencia en el precio de la hectárea no influye prácticamente en la valorización total. A pesar de ser notoriamente más chico, Adolfo Alsina tenía más establecimientos y sobre todo más quintas y chacras que ocupaban más hectáreas, pero que no alcanzaban para mostrar una primacía en cuanto al valor total de las parcelas. En efecto, en el cuadro 4 se nota que Guaminí poseía el 66.7% de las hectáreas con propietarios y el valor de estas representaba el 76.3% del total. La diferencia se puede deducir no solo del tamaño mayor de Guaminí sino del precio de la hectárea de campo, superior en un 70% sobre el de Adolfo Alsina.

Partido	Ha	%	\$ oro	%
Adolfo Alsina	315.589	33,3	1.018.017,16	23,7
Guaminí	632.382	66,7	3.268.712,20	76,3
Total	947.971	100,0	4.286.729,36	100,0

Fuente: Ídem cuadros 2 y 3

VALORIZACIÓN DEL GANADO

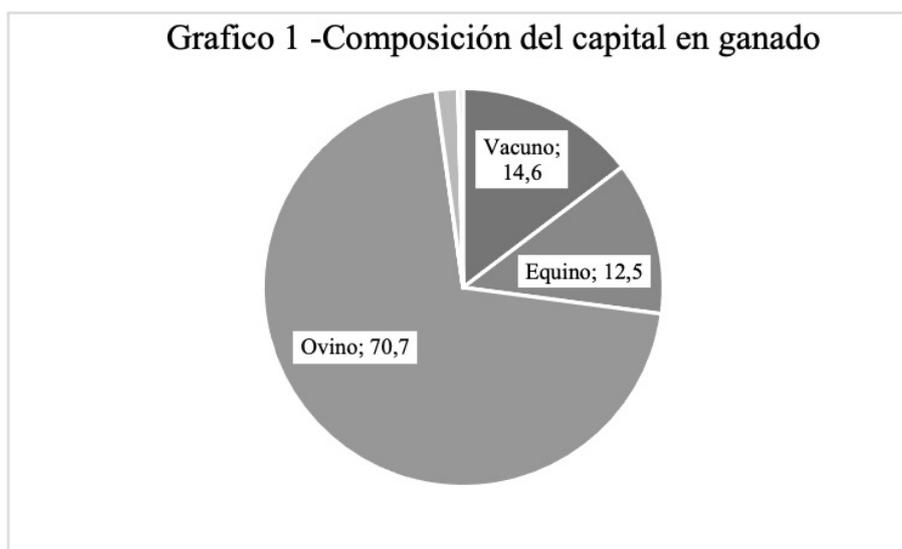
Veamos ahora el ganado, el otro componente del capital rural. La valorización se hizo según los precios que se detallan en el anexo, cuadro A2

Cuadro 5 - Existencia de Especies animales						
	Adolfo Alsina		Guamini		Total	
	Nº	\$ oro	Nº	\$ oro	Nº	\$ oro
Ganado Vacuno						
Criollo	41.405	89.627,38	68.826	148.984,28	110.231	238.611,66
Mestizo	54.218	238.675,83	58.002	255.333,57	112.220	494.009,40
Puro	1	4,60	355	1.633,00	356	1.637,60
Lecheras	2.550	29.766,54	5.280	61.634,24	7.830	91.400,78
Bueyes	620	12.062,26	527	10.252,92	1.147	22.315,18
SubTotal	98.794	370.136,61	132.990	477.838,01	231.784	847.974,62
Ganado Equino						
Criollo	21.120	205.447,47	35.307	343.453,31	56.427	548.900,78
Mestizo	6.419	83.255,51	6.959	90.259,40	13.378	173.514,92
Puro	3	38,91	87	1.128,40	90	1.167,32
SubTotal	27.542	288.741,89	42.353	434.841,12	69.895	723.583,01
Burros	35	116,55	104	346,32	139	462,87
Mulas	78	909,48	110	1.282,60	188	2.192,08
Ganado Ovino						
Criollo	143.548	251.348,64	95.941	167.990,08	239.489	419.338,72
Mestizo	512.900	1.225.942,19	1.021.362	2.441.276,60	1.534.262	3.667.218,79
Puro	785	1.876,32	2.639	6.307,78	3.424	8.184,10
SubTotal	657.233	1.479.167,15	1.119.942	2.615.574,46	1.777.175	4.094.741,61
Ganado Porcino						
Criollo	243	486,00	459	918,00	702	1.404,00
Mestizo	254	508,00	50.321	100.642,00	50.575	101.150,00
Puro			44	88,00	44	88,00
SubTotal	497	994,00	50.824	101.648,00	51.321	102.642,00
Ganado Caprino						
Criollo	13	14,95	66	75,90	79	90,85
Mestizo	14	16,10	708	814,20	722	830,30
Puro	0	0,00	285	327,75	285	327,75
SubTotal	27	31,05	1.059	1.217,85	1.086	1.248,90
Avestruces	321	3.210,00	140	1.400,00	461	4.610,00
Aves de Corral						
Patos	2.053	1.063,60	4.661	2.414,74	6.714	3.478,34
Gallinas	13.459	5.383,60	16.929	6.771,60	30.388	12.155,20
Subtotal	15.512	6.447,20	21.590	9.186,34	37.102	15.633,54
Total \$oro		2.149.753,93		3.643.334,69		5.793.088,63

Fuentes: Ver nota 10 y Anexo, cuadro A2

La variedad de ganado era significativa y su valor superaba con creces el de la tierra; casi 5,8 millones de \$o sobre 4.3 millones de la tierra, un 35% más en ganado. Ya veremos cómo influyen estos valores en el total del capital.

La discriminación por tipo de ganado muestra que la inversión en ovinos era superior, casi el 71% del valor total del ganado, y la mayor parte correspondía a mestizos. Un número importante configuraba el ganado equino, en este caso criollo, en tercer lugar, muy cerca del vacuno. Las cuatro especies restantes no tenían peso significativo, en conjunto sólo representaban el 2.2%, como se ve en el gráfico 1.



Fuentes: Ídem cuadro 5

El ganado ovino tenía una densidad de 1.87 cabezas por ha, cifra modesta, pero que es un indicador del uso de la tierra; en Adolfo Alsina era algo mayor. La región era elegida para este tipo de ganado; la explotación lanar había sido la actividad económica principal hasta hacía pocos años.

VALORIZACIÓN DEL HERRAMENTAL

Por último, hemos valorizado las herramientas, compuestas esencialmente por útiles y maquinaria correspondiente a la agricultura. En este caso los precios se consignan en el cuadro A3 del anexo.

	Adolfo Alsina		Guamini		Total	
	Nº	Soro	Nº	Soro	Nº	Soro
Arados	222	2.677,82	372	4.487,16	594	7.164,98
Rejas	68	119,07	58	101,56	126	220,63
Rastrillos	32	1.296,92	59	2.391,19	91	3.688,11
Trilladora	2	3.800,00	2	3.800,00	4	7.600,00
Molinos			10	2.292,25	10	2.292,25
Total		7.893,81		13.072,16		20.965,97

Fuentes: Ver nota 10, y Anexo cuadro A3

Contra toda suposición basada en imágenes impresionistas previas, este lugar fronterizo tenía una parte importante de sus pobladores dedicados a la agricultura. A título de ejemplo, había 6.600 has. cultivadas con trigo, 3.300 con maíz, cantidades menores con otros granos y legumbres, y 6.000 con alfalfa. La importancia de la agricultura en ambos partidos puede inferirse también de la cantidad de agricultores registrados por el censo, 458, de los cuales 206 eran propietarios; el resto eran arrendatarios, medianeros o terciarios. Sin embargo, ocupaban un espacio bastante reducido, teniendo en cuenta el tamaño de las jurisdicciones; sólo 46.000 ha. Si bien este momento de la expansión productiva bonaerense se ubica en la segunda etapa que mencionan Barcos y Martirén (2019), evidentemente aun la explotación principal era la ganadera, reservando sólo un pequeño espacio a la agricultura, seguramente reducida a las zonas aledañas a las poblaciones (Barcos 2019).[23]

Con estos datos, reconstruí el total del capital rural de ambos partidos, además de la cantidad de poseedores (cuadro 7).

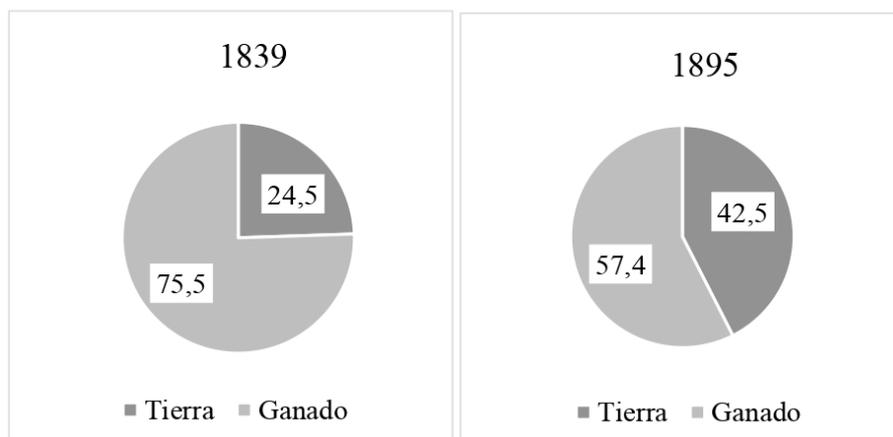
Cuadro 7 - Total capital rural				
		A. Alsina	Guaminí	Total
Tierra	Cant.	229	208	437
	Valor	1.018.017,16	3.268.712,20	4.286.729,36
	%	32,1	47,2	42,4
Ganado	Cant.	539	689	1228
	Valor	2.150.332,73	3.644.648,76	5.794.981,49
	%	67,7	52,6	57,4
Herramental	Cant.	93	163	256
	Valor	7.893,80	13.072,15	20.965,95
	%	0,2	0,2	0,2
Total	Cant.	665	811	1476
	Valor	3.176.243,69	6.926.433,11	10.102.676,80
	%	100,0	100,0	100,0

Fuentes: Ver cuadros 4, 5 y 6

La inversión en ganado era preponderante, mayor incluso que la tierra; en realidad dado el casi nulo peso del herramental, todo se reparte entre el suelo y los animales; pero encontramos diferencias entre ambas jurisdicciones. En Adolfo Alsina el ganado ascendía a más del doble que la tierra, y había una inversión mayor en ganado que en Guaminí, que sólo mostraba una diferencia de cinco puntos. Asimismo, en Guaminí había más hectáreas dedicadas a la agricultura; 38.000 sobre las 46.000 declaradas. Sin embargo, la proporción de herramental era la misma.

Además, el capital en ganado era mayor que el invertido en tierra; no es ninguna novedad para la provincia de Buenos Aires, como se ve en el gráfico 2.

Gráfico 2 – Comparación de la distribución por tipo de capital
1839 Sur II – 1895 Adolfo Alsina y Guaminí



Fuente: 1895 Ídem cuadro 7; 1839 (Gelman y Santilli 2006, 70) [24]

De la comparación de la relación entre tierra y ganado, excluyendo otros bienes, entre las zonas de más reciente ocupación en cada uno de los momentos, Sur II en 1839 y estos partidos en 1895, se infiere que, si en 1839 el ganado constituía el 75% del capital, hacia 1895, casi 60 años después, el ganado seguía ocupando un espacio esencial en la distribución aunque había descendido 18 puntos. Debe atribuirse el descenso al intenso proceso de valorización de la tierra que se produjo en el período, además de la diferente composición del capital en ganado en 1895. Debe considerarse que se trata de una zona nueva, pero parece repetirse el modelo de ocupación vigente en la primera fecha, dado el herramental encontrado. No puedo comparar la inversión en herramientas en 1839 porque el censo de esa época no lo registraba, pero los trabajos de Garavaglia demostraron la existencia del utillaje relacionado con la agricultura (Garavaglia 1999). De modo que la semejanza no se limita al capital, sino también a la actividad, más allá que la especie dominante en 1895 sea el ovino y no el vacuno. Pero hay una diferencia; si se registraban 1227 ganaderos en 1895, sólo 231 eran propietarios, el 19%. En 1839 en el Sur II había 212 ganaderos y 174 eran propietarios, el 82%. Una punta para ir desovillando la distribución de la tierra.

Estos testimonios indican que se trata de una zona ya puesta en explotación, a pesar de las enormes propiedades que ya vamos a tener ocasión de analizar. Por tanto, no es de extrañar que en 1899 se instalaran las dos estaciones de ferrocarril necesarias para conectar a estos partidos con la ciudad y puerto de Buenos Aires. Esta instalación responde a una necesidad ya verificada; una producción que necesita dirigirse a mercados adecuados y requirentes. En definitiva, el Ferrocarril Sud desarrolló la línea férrea en esta región porque preveía que su producción iba a proveerle de una rentabilidad adecuada.

DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL ENTRE PROPIETARIOS

En un trabajo sobre la desigualdad en la distribución de la tierra, medida mediante su superficie y no sobre su valorización se había calculado un coeficiente de Gini de 0.8569 entre propietarios, con primacía de Adolfo Alsina (0.8750) sobre Guaminí (0.8289) (Santilli 2020). En esta oportunidad se puede comparar estos guarismos con la valorización de la tierra que ya expliqué, y agregar la distribución de los otros componentes del capital. El panorama era el siguiente.

Cuadro 8 - Gini entre propietarios			
	Adolfo Alsina	Guaminí	Total
Tierra	0,8306	0,8270	0,8470
Ganado	0,8362	0,7254	0,7731
Herramental	0,7186	0,7504	0,7549
Total	0,8434	0,8139	0,8296

Fuente: Ver nota 10

Como se ve, la diferencia con el Gini sobre superficies no es notoria. Justo un punto menos en el total, pero se redujo 0.035 en Alsina, mientras que Guaminí quedó prácticamente igual. En definitiva, el mayor valor de las propiedades pequeñas, responsable de esa baja de tres y medio puntos, no mueve el índice en forma notoria.

El cuadro informa también acerca de la distribución de la inversión en ganado y en herramental, ambos estaban notoriamente menos mal distribuido, más de siete puntos. Pero también sorprende la diferencia entre ambos partidos, que llegaba a once puntos en la ganadería. Hay diferencias también en el herramental, pero su incidencia sobre el capital total era insignificante, 0.2%. Por lo tanto, trataré de informar sobre las diferencias en el ganado.

Cuadro 9 - Acumulación de Capital en ganado en %			
	Alsina	Guaminí	Total
10% más rico	70,6	60,2	64,1
1% más rico	28,5	27,4	28,9
0,1% más rico			6,3
40% menos rico	0,4	2,7	1,1

Fuente: Ver nota 10

El 10% más rico, acaparaba el 64% del monto en ganado; en Alsina llegaba al 70% mientras que en Guaminí acumulaba 10 puntos menos. En cambio, el 1% más rico poseía el 29% del capital y era prácticamente equivalente en ambos partidos. Por otro lado, el 40% más desfavorecido, solo llegaban al 1% del capital total en ganado; menos aún en Alsina, que sólo acumulaba el 0.4%. Por debajo estaban aun los que nada tenían. Hay que recordar que Alsina tenía más ganado en proporción que su vecino, según el cuadro 7, 67.7% sobre 52.6%. Esta menos mala distribución del ganado influía en la desigualdad general entre capitalistas,[25] para mostrar un índice más moderado, de 0.8296. Nuevamente en Adolfo Alsina era más alto, superando a Guaminí en tres puntos.

El cuadro 10 muestra la acumulación total de tierra, ganado y herramental.

Cuadro 10 - Acumulación de Capital Total en %			
	Alsina	Guaminí	Total
10% más rico	75,4	72,5	73,7
1% más rico	27,9	33,3	32,4
0,1% más rico			6,0
40% menos rico	0,7	1,4	0,9

Fuente: Ver nota 10

El 10% superior acumulaba prácticamente las tres cuartas partes de la riqueza total, nuevamente con preponderancia de Alsina. Casi un tercio de la riqueza estaba en manos del 1%, y en Guaminí se superaba ese

guarismo. En la otra punta, el 40% de los menos ricos sólo alcanzaban a menos del 1% del capital. De modo que la posesión de la tierra estaba más concentrada que el ganado.

En Alsina parece que existía una distribución relativamente menos desigual en la cúspide de la pirámide, que hacía que el 1% fuera menor en casi 6 puntos a Guaminí, pero el 40% menos rico estaba más mal en Guaminí que en su vecino, aunque sumando las dos jurisdicciones sólo tenían el 0.9% del capital total. La desigualdad entre capitalistas indica entonces que la zona contiene personas cuya riqueza se ubicaba a una distancia muy grande de las menos agraciadas. O sea había grandes propietarios, pero también muchos muy chicos a gran distancia de los poderosos.

Veamos quiénes estaban en la cumbre de la pirámide de la riqueza. Eran 15 establecimientos, según puede verse en el cuadro A4 del Anexo. Poseían en total 410.000 hectáreas pero había dos que no eran propietarios de tierras, aunque se ubicaban entre estos privilegiados por su ganado. Cinco tenían solo tierra, y otros dos propietarios sin ganado tenían herramientas para agricultura. Tres eran ganaderos exclusivamente, otros cinco compartían esa actividad con la agricultura, y dos eran únicamente agricultores. Como se ve, no se puede asegurar que su actividad principal sea la especulación, ya que gran parte estaba en explotación. Podríamos considerar como inversiones especulativas las 189.000 hectáreas que acumulaban los cinco propietarios que no poseían otro tipo de capital, pero también podían ser propietarios que arrendaban hectáreas a chacareros o criadores de ovejas.

Entre los quince propietarios más ricos encontramos personajes notorios; por ejemplo, el expresidente Julio Argentino Roca, con 54.000 hectáreas que estaban en explotación, dado el ganado y los utensilios presentes en el censo. También Félix Álzaga, descendiente de una familia colonial, aunque no figura en el censo como propietario de tierra[26] y todo su capital estaba en ganado. Saturnino Unzué, conocido personaje, estaba en el puesto once, con sólo tierra, un probable especulador o arrendante. Cinco eran sociedades y cuatro poseían apellidos extranjeros. Por último, ninguno de los quince figuraba en el censo de población de ese año, es decir no vivían en estas jurisdicciones. Deberán tenerse en cuenta cuando se calcule el Gini sobre el total de la población, estos no habitantes del partido pero poseedores de riqueza en él.

DESIGUALDAD EN EL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN

Al agregar al conjunto de la población, es decir aquellos que no tenían propiedad de ningún tipo, previsiblemente el índice Gini sube. Veamos el cuadro 11.

Cuadro 11 - Gini sobre total de la población			
	Adolfo Alsina	Guaminí	Total
Tierra	0,9006	0,9472	0,9388
Ganado	0,7981	0,7406	0,7640
Herramental	0,9420	0,9442	0,9437
Total	0,7692	0,7931	0,9719

Fuente: Ver nota 10 y Segundo Censo Nacional de Población

Como se puede apreciar comparando con el cuadro 8, el Gini creció en casi 15 puntos, una alta proporción de la población no accedía a ningún tipo de bienes. La mayor diferencia se produce en la tierra, ya que el ganado varió hacia abajo y el herramental, a pesar de los casi 20 puntos de ascenso, incide muy poco en el total.

Sin embargo, estas cifras presentan algunos inconvenientes a tener en cuenta. Hice referencia con anterioridad a la ausencia de algunos propietarios en el censo de población. Dada la magnitud de la cantidad

de habitantes resulta ser en algunos rubros mayor la cantidad de propietarios que de habitantes posibilitados de serlo, desajustando el resultado final. [27] De modo que amerita replantearse la metodología. En el cuadro 12 se muestra ese detalle.

Cuadro 12 - Población y Propietarios			
	Alsina	Guaminí	Total
Total Población rural	2721	4695	7416
Potenciales propietarios	451	729	1181
Total de propietarios	665	811	1476

Fuente: Ídem cuadro 11

El recuento de potenciales propietarios entre los habitantes rurales, según el censo de población era menor que el recuento de propietarios según el censo económico en una proporción importante. Nos encontramos con más propietarios que habitantes habilitados para serlo, lo que indica claramente que muchos de ellos no fueron censados porque no habitaban la jurisdicción. Si la base de propietarios es mayor impide la construcción de un índice Gini válido. ¿Cómo salvar este escollo?

Del cruce de las bases del censo económico con las del censo de población me encontré con 474 registros en el censo económico que no fueron hallados en el censo de población, el 32% de mi base de propietarios. Si yo elimino de la base de propietarios esos registros, el resultado será un coeficiente diferente pero que no contempla la realidad de la distribución en los partidos,[28] ya que excluye una buena parte de los propietarios y de sus capitales. Pero si no los elimino, el primer término de la fórmula será inválido porque es mayor que el segundo. Se debe poner en práctica una metodología especial.

En primer lugar, elaboré un Gini general excluyendo a los absentistas. Es decir, resté de la base de propietarios aquellos que no fueron encontrados en el censo de población, es decir que no habitaban en ninguno de los dos partidos, y utilicé como divisor el total de las UC definidas en el cuadro 12 menos los 474 ausentes, es decir 1002 unidades en total. [29] El resultado, comparado con la construcción del Gini excluyendo a los absentistas, se muestra en el cuadro 13.

Cuadro 13 - Gini total excluyendo absentistas			
	Adolfo Alsina	Guaminí	Total
Tierra	0,9367	0,9546	0,9504
Ganado	0,8039	0,7103	0,7491
Herramental	0,9713	0,9555	0,9645
Total	0,8104	0,7681	0,7854

Fuente: Ídem cuadro 11

El sentido común indica que al quitar los propietarios más ricos el Gini debería bajar, lo que efectivamente ocurre en el total. De 0.9719 a 0.7854. Pero no se observa el mismo resultado en los parciales. Lo que pasa es que no sólo se restan personas entre las cuales distribuir, sino también bienes, por lo cual el resultado no es necesariamente el esperado. No tenemos la misma cantidad de bienes distribuidos entre menos personas, sino menos bienes a repartir entre menos personas. Así, disminuye más la tierra distribuible que la cantidad de posibles propietarios, por lo tanto el coeficiente de desigualdad aumenta en algo más de un punto, una medida para pensar en la concentración. La mayor parte de los ausentistas eran propietarios de tierra, en cambio

con el ganado ocurre lo contrario, se retraen más los propietarios que el total del ganado, disminuyendo el guarismo. Los potenciales propietarios que no tenían tierra una vez restados los ausentes, eran 944, mientras que sus similares ganaderos eran mucho menos, 295.[30]

Pero si bien este procedimiento proporciona una idea precisa de la desigualdad interna, la que se encontraban los pobladores caminando por el pueblo, es imposible mantener esta abstracción, ya que se puede presumir que estos más grandes propietarios influían poderosamente en la vida económica y social de los partidos. Por ejemplo, muchos de los no propietarios arrendarían tierras de propiedad de los absentistas. Otros pobladores se conchabaría en sus establecimientos, algunos productores competirían con ellos por mano de obra, servicios, etc. Veamos entonces qué se puede hacer con los ausentes. En principio ya adelanté que eran 474 registros cuyos titulares no fueron encontrados en el censo de población de 1895.[31]

Cuadro 14 - Detalle de absentistas					
		A. Alsina	Guaminí	Total	% s/total
Tierra	cant.	104	96	200	45,8
	\$oro	557.359,51	2.346.741,28	2.904.100,79	67,7
Ganado	cant.	144	162	306	24,9
	\$oro	1.055.266,56	1.838.200,92	2.893.467,48	49,9
Herramental	cant.	37	62	99	38,7
	\$oro	1.803,73	7.619,08	9.422,81	44,9
Total	cant.	223	251	474	32,1
	\$oro	1.614.429,80	4.192.561,28	5.806.991,08	57,5

Fuente: Ídem cuadro 11

El cuadro 14 demuestra que en todos los rubros y en ambos partidos había absentistas. No había grandes diferencias entre partidos, pero sí entre los rubros. Si representaban casi el 46% entre los propietarios y poseían el 68% del capital en tierras, eran significativamente menos los ganaderos que no vivían en los partidos, ¼ de los poseedores de ganado, aunque tenían la mitad del capital de ese rubro. Y en total casi ½ de los propietarios, que poseía el 57.5% del capital, no estaba radicado en los partidos. Por otro lado, 245 de los capitalistas fueron censados en las zonas urbanas principalmente los de menor capital que, por supuesto no fueron considerados absentistas.

No se puede obviar la importancia que muchos de esos absentistas tenían en la vida de la zona. De este modo, creí conveniente adicionar a los pobladores estables, al solo efecto de hacer el cálculo del Gini, la cantidad de propietarios que no vivían en los partidos analizados, esos 474 individuos y sociedades. Por supuesto que es arbitrario incorporar a esos contribuyentes, cuyos capitales se contaban en Alsina y Guaminí, en la nómina de pobladores y aumentar artificialmente su cantidad. Como también pensar que eran los únicos bienes que poseían. Quince de ellos eran los mayores capitalistas incluidos en el cuadro A4 del anexo y se agregaban Ataliva Roca, Alejandro Leloir y su sucesión, Eduardo Castex, Nicolás Levalle, Enrique Thompson, entre los más conocidos.[32] Los diez molinos con que la región contaba eran propiedad de estos ausentes. La distribución que incluía a estos sujetos era como se ve en el cuadro 15.

Cuadro 15 - Gini incluyendo Absentistas			
	Alsina	Guaminí	Total
Tierra	0,9334	0,9607	0,9563
Ganado	0,8649	0,8070	0,8316
Herramental	0,9612	0,9585	0,9598
Total	0,8456	0,8461	0,9800

Fuente: Ídem cuadro 11

Como era de suponer, y como venimos adelantando, la inclusión de los ausentes como habitantes de la zona incrementa la desigualdad, a pesar de que algunos eran muy pequeños. Pero si bien en el total sube casi veinte puntos sobre el cuadro 13, no en todos los rubros pasa lo mismo. Por ejemplo en la tierra, el coeficiente casi no se modifica. Y en ganado aumenta algo más de ocho puntos, pero sigue siendo el bien menos mal distribuido. Se trata indudablemente de la influencia en el cálculo de los grandes propietarios.

Con respecto al resultado de la operación de considerar a los absentistas como un grupo agregado a la población, no difiere mucho del observado antes de este ejercicio, en el cuadro 11. El Gini general aumenta menos de un punto, y casi dos el obtenido de la tierra, mientras que es el ganado el que muestra mayores diferencias, casi 7 puntos. De modo que el modelo de apropiación de la tierra entre los habitantes del partido, los que directamente trabajaban la tierra, reproducía el que aplicaban los absentistas. ¿podemos afirmar esto? No es lo mismo lo que pasa con el ganado. Mientras sustraerlos disminuye levemente el Gini, incorporarlos con posterioridad aumenta la desigualdad en más de ocho puntos. Una gran cantidad de ganado era propiedad de esos absentistas que al incorporarlos, junto con su riqueza, se distanciaban de los habitantes. Se nota que, en buena medida, las vaquitas (ovejas en este caso) -y también la tierra- eran ajenas...

CONCLUSIONES EN DOS VERTIENTES

El trabajo tiene dos aspectos. Primero, trato de ensayar una metodología sobre la valorización del censo de 1895 que puede aplicarse a otros espacios con la misma fuente. Y segundo, muestro una distribución de bienes, tal vez no tan novedosa, que mueve a ciertas reflexiones.

Con respecto al primero de los objetivos, creo haber construido un esquema válido para proceder a la medición de la magnitud de los capitales. He establecido la necesidad de diferenciar de algún modo el tipo de propiedad y la ubicación geográfica de los inmuebles, sobre todo la distancia a los centros urbanos, separando las propiedades rurales. Otro aspecto que se escapó a esta clasificación es el que tiene que ver con la calidad de la tierra. Hubo que tomar algunas decisiones arbitrarias, pero siempre que ello ocurrió traté de tomar la cifra que menos incrementaba la desigualdad -presumiendo que iba a ser alta- como en el caso de las quintas y las chacras. Con relación al ganado, la descripción del censo ya incluye muchas clasificaciones dentro de la misma especie, por lo que no es, prácticamente, necesario mayores especificaciones. Algo más dificultosa fue la consideración del herramental, porque la descripción muchas veces no coincide con las contemporáneas. Si bien en este caso su peso dentro de la composición del capital es mínima, en otros partidos puede tener mayor importancia.[33] Un aspecto que puede escaparse es la calidad del bien considerado.

En cuanto a los precios, la búsqueda en fuentes ha sido lo suficientemente exhaustiva, pero por supuesto no la completa; pueden aparecer nuevos datos -o algunos que no haya tenido en cuenta en este trabajo- que habrá que considerar.[34] Ante la presencia de precios diferentes, tomé siempre el que permitía bajar la desigualdad, un recurso arbitrario pero que me pareció más adecuado. En algunos casos esas diferencias, si

bien pueden parecer grandes individualmente, perdían transcendencia dada la insignificancia del producto en la masa general, por ejemplo en el herramental.

Se presenta una valorización bastante completa del capital rural de estos dos partidos, de los más noveles de la provincia de Buenos Aires. De ella se desprende una cierta complejidad productiva -seguramente en grado menor que en el resto de la provincia- ya que había no sólo capital en tierras, mayormente por cierto, sino también una variedad de ganado importante, aunque con preponderancia absoluta del ovino; si encontré casi 1.800.000 ovinos, también había 230.000 vacunos, 60.000 equinos, 51.000 porcinos y 52.000 aves de corral, lo que indica, según mi entender, que el espacio no es simplemente una extensión donde dejar a las ovejas crecer y reproducirse, como en las primeras etapas de la expansión ganadera, dada la variedad de razas descriptas para todo tipo de ganado (ver cuadro 5). A ello concurre también la cantidad de herramental para agricultura, así como las hectáreas con sembradíos, los que no han sido valorizados por no formar parte del capital, sino del producto.

En el segundo aspecto, la distribución de los bienes no resulta sorpresiva teniendo en cuenta la historia al respecto de la campaña de Buenos Aires. El grado de concentración de los bienes era similar, si no mayor, al de zonas vecinas unos treinta años antes. Es decir el patrón de distribución del momento -1895- era el mismo que el de años anteriores, a la luz de la comparación efectuada con el estado de la zona incorporada con la expansión de la frontera de los años '20, que da como resultado un paralelo interesante. Los cambios institucionales producidos desde la organización nacional no modificaron prácticamente las formas previas. Ahora ya no había “vicios de antiguo régimen”, como en algún momento se adujo en el sentido que frenaban la “modernización”. Ni tampoco concesiones que no se ajustaran al modelo de propiedad privada individual instituido -o reafirmado- por el Código Civil de 1871. Sin esas “trabas”, el modelo se repetía; grandes extensiones, propietarios absentistas, mayor capital en ganado que en tierra, explotaciones ganaderas pero también agrícolas, propietarios de ganado pero no de tierra -aunque ahora tal vez más presencia del arrendamiento formal por contrato escrito-, [35] producción para el mercado, tanto externo como interno, etc. Algunos defectos repetidos, pero también algunas cualidades, sobre todo en el aspecto productivo, como una mejor organización de la producción, sobre todo con la rotación trienal, refinamiento de stocks, utilización de mano de obra proveniente del flujo migratorio, aprovechamiento de las ventajas en el transporte por la inversión en infraestructura que se fomentaba desde el Estado, tanto nacional como provincial, etc. [36]

La desigualdad descripta se distingue con la que se observa para la misma época en otros partidos de más antiguo asentamiento, porque es mayor, aunque el único guarismo comparable sea el de la propiedad de la tierra. Se puede aducir que las regiones no son equivalentes, cuestión valedera. [37] Para tratar de sortear ese inconveniente he comparado la desigualdad en la zona con el Sur II de 1839 sobre el total del capital; en 1895 en nuestros dos partidos el coeficiente de Gini era 0.9800, mientras que en sur II era 0.8567 (Gelman y Santilli 2006, 89).

Pero hay diferencias que pueden incorporar alguna explicación al aumento de la desigualdad general con respecto al proceso anterior de expansión, el de 1820. Si éste se realizó en un contexto de escasez de mano de obra, el nuevo se llevó a cabo en pleno proceso de inmigración internacional, con una mayor presencia de mano de obra que podía trabajar bajo arrendamiento u otra forma de aparecería, o como asalariado. Por lo tanto, la negociación a la que debía someterse la élite de los propietarios ante la escasez de mano de obra no era ya tan onerosa. También la producción independiente estaba más limitada y el acceso a la tierra, ahora alambrada, mucho más restringido.

Sólo 236 eran los propietarios de tierra que vivían en el partido, comparados con los 1181 potenciales propietarios; sólo el 20%. Nuevamente, en Sur II en 1839 había 613 propietarios sobre 873 potenciales, es decir el 70%. Hay que agregar que se ha demostrado que en 1839 las zonas de mayor antigüedad de asentamiento del norte de la provincia eran más desiguales que las más nuevas. En 1895 la situación era inversa si tenemos en cuenta estudios ya efectuados sobre este mismo censo para otros partidos (Santilli 2016)

(Djenderedjian y Santilli 2017). Hasta 1867 la antigüedad de asentamiento producía mayor desigualdad (Gelman y Santilli 2006), (Gelman y Santilli 2011). La inequidad estaba ínsita en el modelo de apropiación de la tierra, por lo menos desde que la élite porteña se percató que su futuro estaba atado al desarrollo de la ganadería. También estas conclusiones agregan una muestra más del peso que las decisiones políticas del Estado -Código Civil entre ellas- pueden tener sobre el desenvolvimiento económico, convertido en “un auxiliar cada vez más eficiente de la expansión de la economía capitalista” (Hora 2010, 95).

ANEXO

Cuadro A1 - Precios de tierra		
Fuente	Fecha	precio por Ha
(Bullrich, 1935, pág. 7)	1894/1901	\$ m/n 10.-
(Dirección General de Estadísticas, 1896, págs. 196-201)	1896	Alsina \$ m/n 51 Guaminí \$ m/n 31
(Seguí, 1898, pág. 18)	1895	Guaminí, \$ 4.15 Adolfo Alsina, \$ 4.80
(Salas (dir.), 1896, págs. 507-509)		10,17 a 375 \$m/n
Segundo Censo Nacional, AGN Carp. 80, Datos topográficos y Sociales	1895	Alsina Quinta \$m/n 150 " " Chacra \$m/n 30 " " Estancia \$m/n 11,11 Guaminí Quinta \$m/n 80 " " Chacra \$m/n 59,17 " " Estancia \$m/n 11,11

Cuadro A2 - Precio de especies animales

Tipo	Año	\$ m/n	\$ oro	fuelle	Cotización
Ganado Vacuno					
Criollo	1894		2,16	(Lernée, 1896, pág. 56)	3,58
Mestizo	1894		4,40	(Lernée, 1896, pág. 56)	3,58
Puro	1895		4,60	(Seguí, 1898, pág. 188)	
Lecheras	1898	30	11,67	(Seguí, 1898, pág. 49)	2,57
Bueyes	1898	50	19,46	(Seguí, 1898, pág. 49)	2,57
Ganado Equino					
Criollo	1898	25	9,73	(Seguí, 1898, pág. 49)	2,57
Mestizo	1898	33,33	12,97	(Seguí, 1898, pág. 49)	2,57
Puro (1)	1898	33,33	12,97	(Seguí, 1898, pág. 49)	2,57
Burros	1895		3,33	(Seguí, 1898, pág. 188)	
Mulas	1895		11,66	(Seguí, 1898, pág. 188)	
Ganado Ovino (2)					
Criollo	1898	4,50	1,75	(Seguí, 1898, pág. 158)	2,57
Mestizo	1898	6,14	2,39	(Seguí, 1898, pág. 158)	2,57
Puro (1)	1898	6,14	2,39	(Seguí, 1898, pág. 158)	2,57
Ganado Porcino (3)					
Criollo	1898		2,00	(Seguí, 1898, pág. 188)	
Mestizo	1898		2,00	(Seguí, 1898, pág. 188)	
Puro	1898		2,00	(Seguí, 1898, pág. 188)	
Ganado Caprino (3)					
Criollo	1898		1,15	(Seguí, 1898, pág. 188)	
Mestizo	1898		1,15	(Seguí, 1898, pág. 188)	
Puro	1898		1,15	(Seguí, 1898, pág. 188)	
Avestruces	1898		10,00	(Seguí, 1898, pág. 188)	
Aves de Corral					
Patos	1898		0,80	(Seguí, 1898, pág. 188)	
Gallinas	1898		0,40	(Seguí, 1898, pág. 188)	

(1) No se ubicó precio, se repite el mestizo

(2) Se toma solamente el ganado no terminado, ya que estimo es una zona de cría, no de terminación

(3) se unificó el precio de todas las clases

Cuadro A3 - Precio del Herramental [38]

	Fuente	Año	\$m/n	\$oro	Cotización
Arados	(Seguí, 1898, pág. 63)	1898	31,00	12,06	2,57
Rejas	(Seguí, 1898, pág. 63)	1898	4,50	1,75	2,57
Rastrillos (para Alfalfa)	(Girola, 1904, pág. 217ss)	1904	92,00	40,53	2,27
Trilladora	(Seguí, 1898, pág. 63)	1898		1900,00	
Molinos	(Seguí, 1898, pág. 63)	1898	520,34	229,22	2,27

Cuadro A4 - Los quince mayores capitalistas (1% del total)

Apellido y Nombre	Partido	Tierra		Ganadería		Herramental		Total
		Has.	\$oro	Tipo (1)	\$oro	Tipo (2)	\$oro	
Lauhsen, C. F	Guaminí	48.000	245.302,33	V, E, O	362.907,56		0,00	608.209,88
Roca, Julio A	Guaminí	53.997	275.949,78	V, E, O	246.314,90	M, A, Re, Ra	436,16	522.700,84
Álvarez y Aribardo	Guaminí	80.000	408.837,21		0,00		0,00	408.837,21
Alzaga, Félix Fernández y García Zubillaga, José	A. Alsina	23.100	118.051,74	V, E, O	317.356,83		0,00	317.356,83
	Guaminí	35.000	178.866,28		74.074,29		76,72	192.202,75
	Guaminí	35.000	178.866,28		0,00	A M, A, Re, Ra	36,19	178.902,47
Capello y Cia, A	Guaminí	26.212	133.955,51		0,00		1465,88	135.421,39
Sherman y Evans Echeverría y Erro Inaquity, Sara Unzué, Saturnino	Guaminí	14.000	71.546,51	V, E, O	62.404,41		90,53	134.041,45
	Guaminí	25.000	127.761,63		0,00		0,00	127.761,63
	Guaminí	24.000	122.651,16		0,00		0,00	122.651,16
	A. Alsina	40.000	118.255,81		0,00		0,00	118.255,81
Sauce, Héctor	Guaminí			V, E, O	103.712,91		0,00	103.712,91
Debaisieux, Carlos Pasta, Francisco	Guaminí	12.000	61.325,58	V, E, P	40.993,42	A, Re, Ra	66,40	102.385,41
	Guaminí	20.000	102.209,30		0,00		0,00	102.209,30
Bridges, Roberto	Guaminí	9.200	47.016,28	V, E, O	52.768,82	A, Re, Ra	66,40	99.851,50
Total		410.509	2.011.729,13		1.260.533,13		2238,27	3.274.500,54

REFERENCIAS

- Acemoglu, D., Johnson, S., & Robinson, J. A. (2005). Los orígenes del desarrollo comparativo: Una investigación empírica. *Revista de Economía Institucional*, 7(13), 17-67.
- Alsina, A. (1977). *La nueva línea de fronteras. Memoria especial del Ministerio de guerra y marina, año 1877*. Buenos Aires: Eudeba.
- Alvarez, J. (1929). *Temas de Historia Económica*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Avellaneda, N. (1865). *Estudio sobre las leyes de tierras públicas*. Buenos Aires: Imprenta del Siglo.
- Barba, E. M., Cano de Nogueira, M. C., Infesta, M. E., Mallo, S., & Orruma, M. C. (1974). *La campaña del desierto y el problema de la tierra: la ley de 1878 y su aplicación en la Provincia de Buenos Aires. Segundo Congreso de Historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires (págs. 225-254)*. La Plata: Archivo histórico de la Provincia de Buenos Aires.

- Barcos, M. F. (2019). Pueblos y agricultura a fines del siglo XIX: los ensanches de ejidos en la provincia de Buenos Aires. *Estudios Rurales*, 9 (17), 1-39.
- Barcos, M. F., & Martirén, J. L. (2019). La metamorfosis de una economía agraria en la pampa argentina. Buenos Aires y Santa Fe entre las décadas de 1850 y 1890. *Anuario de Estudios Americanos*, 76(2), 585-614.
- Barcos, M. F., & Martrirén, J. L. (2020). La maquinaria agrícola en la agricultura de la región pampeana argentina. Patrones de tenencia y distribución en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe (1881-1895). *Historia Agraria de América Latina*, 1(1), 46-69.
- Barsky, O., & Gelman, J. (2001). *Historia del agro argentino*. Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori.
- Bejarano, M. (1969). Inmigración y estructuras tradicionales en Buenos Aires (1854-1930). En T. Di Tella, & T. Halperin Donghi (comps.), *Los fragmentos del poder* (págs. 75-149). Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- Bullrich, J. M. (1935). *La evolución de los valores de los campos en la República Argentina. Sus causas y sus índices*.
- Cárcano, M. A. (1972). *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*. Buenos Aires: Eudeba.
- De Jong, I. (2015). El acceso a la tierra entre los indios amigos de la frontera bonaerense (1850-1880). *Revista de Ciencias Sociales*, 7(27), 87-117.
- del Carril, B. (1892). Praderas de alfalfa en la República Argentina. *Anales de la Sociedad Rural*, XXVI (11), 274.
- Dirección General de Estadísticas. (1896). *Anuario de la Dirección General de Estadísticas*, T II. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- Djenderedjian, J., & Santilli, D. (2017). The shift to 'modern' and its consequences: Changes in property rights and land wealth inequality in Buenos Aires, 1839-1914. En R. Congost, J. Gelman, & R. Santos (eds.), *Property Rights in Land. Issues in social, economic and global history* (págs. 74-90). Oxon - New York: Routledge.
- Djenderedjian, J., Bearzotti de Nocetti, S., & Martirén, J. L. (2010). *Historia del capitalismo agrario pampeano, tomo VI. Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: Teseo.
- Ferrer, A. (2008). *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gaignard, R. (1989). *La Pampa argentina. Ocupación - Poblamiento - Explotación. Desde la conquista a la crisis mundial (1550-1930)*. Buenos Aires: Solar.
- Garavaglia, J. C. (1999). *Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751/1853. Hispanic American Historical Review*, 79(4), 703-734.
- Gelman, J., & Santilli, D. (2011). ¿Cómo explicar la creciente desigualdad? La propiedad de la tierra en Buenos Aires entre 1839 y 1867. En J. Gelman (comp.), *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX* (págs. 171-218). Buenos Aires: Prohistoria.
- Gelman, J., & Santilli, D. (2006). *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Girbal, N. M. (1980). *Los centros agrícolas en la provincia de Buenos Aires: análisis histórico de su economía regional del 80 hasta sus últimas consecuencias*. Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Girola, C. D. (1904). *Investigación agrícola en la República Argentina. Preliminares. Notas y observaciones sobre los trabajos efectuados hasta febrero de 1904*. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (1883 [1881]). *Censo General de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imprenta de El Diario.
- Goodwin, W. (1895). *Wheat Growing in the Argentine Republic*. Liverpool: The Northern Publishing Company, Limited.
- Haber, S. (1997). *How Latin America fell behind*. Stanford: Stanford University Press.
- Harisporu, A. (1986). *Familia y gran propiedad rural en Buenos Aires (1880-1930)*. La Plata: Tesis de doctorado UNLP.
- Hora, R. (2018). *¿Cómo pensaron el campo los argentinos? Y cómo pensarlo hoy, cuando ese campo ya no existe*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hora, R. (2010). *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- INDEC. (2003). *Historia Demográfica Argentina 1869-1914*. (I. N. (INDEC), Ed.) Buenos Aires.

- Lemée, C. (1896). *Datos para la estadística agrícola de la Provincia correspondientes al año de 1894*. La Plata: Escuela de Artes y Oficios.
- Levene, R. (. (1941). *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
- Martinelli, M. L., & Acosta, M. (2016). La cuestión de la tierra pública en la frontera sur bonaerense en las décadas de 1860 y 1870: tensiones, negociaciones y agencias de indios ,criollos e inmigrantes . El caso de Bahía Blanca. *Tefros*, 14(2), 87-156.
- Mitre, Bartolomé. "El arrendamiento y la enfiteusis", *Los Debates*, 16 de septiembre de 1857. Buenos Aires, Los Debates.
- Oddone, J. (1972). *La burguesía terrateniente argentina*. Buenos Aires: Libera.
- Palacio, J. M. (2013). La economía rural bonaerense en su período de gran expansión. En J. M. Palacio (dir.), *De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo* (Vol. Tomo 4 de la Historia de la provincia de Buenos Aires, págs. 185-218). La Plata: Unipe - Edhasa.
- Palacio, J. M. (2004). *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano*. Buenos Aires: Edhasa.
- Palacio, J. M. (2002). La estancia mixta y el arrendamiento agrícola: Algunas hipótesis sobre su evolución histórica en la región pampeana, 1880-1945. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Doctor Emilio Ravignani"* (25), 37-87.
- Pedrotta, V., Lanteri, S., & Duguine, L. (2012). En busca de la tierra prometida. Modelos de colonización estatal en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 1-20.
- Prados de la Escosura, L. (2004). *When did Latin America fell behind? Evidence from long-run International Inequality. Working Paper 04-66, Economic History and Institutions Series 04, Madrid: Universidad Carlos III*. Madrid: Universidad Carlos III.
- Pucciarelli, A. R. (1986). *El capitalismo agrario pampeano 1880-1930*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Rodriguez Weber, J. (2017). *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009). Historia de su economía política*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Salas (dir.), C. P. (1896). *Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Talleres de Publicaciones del Museo.
- Santilli, D. (2020). "Territorio Virgen". La distribución de la tierra ocupada luego de la "conquista" del desierto. Buenos Aires, 1895. *Mundo Agrario*, 21(47), 1-20.
- Santilli, D. (2016). El precio de la "modernidad": La evolución de la desigualdad en la propiedad de la tierra en la campaña de Buenos Aires, 1839-1914. *Historia Agraria* (69), 73-103. .
- Sarmiento, D. F. (1951). *Inmigración y colonización* (Vol. Tomo 23 de las Obras Completas). Buenos Aires: Luz del día.
- Seguí, F. (1898). *Investigación parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización*. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Sesto, C. (2005). *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo II. La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Valencia, M. (2009). La última frontera de la provincia de Buenos Aires antes de la campaña de Roca. En G. Blanco, & G. Banzato, *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano* (págs. 111-132). Rosario: Prohistoria.
- Valencia, M. (2005). *Tierras públicas, tierras privadas*. Buenos Aires 1852-1876. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Volkind, P. (2016). Los productores agrícolas bonaerenses y las condiciones de acceso a la maquinaria en los inicios de la expansión agroexportadora argentina (1895-1904). *Mundo Agrario*, 17(36), 1-20.
- Zeberio, B. (2009). El liberalismo y los derechos de propiedad en Argentina. En G. Blanco, & G. Banzato (comps.), *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano* (págs. 35-56). Rosario: Prohistoria.

NOTAS

- [1] Este trabajo fue presentado como ponencia en el VI Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADHE6) que se celebró en Santiago de Chile en julio de 2019 y en el Workshop “Las fichas manuscritas del censo económico-social de 1895. Alcances, problemas y metodologías”, en el Instituto Ravignani, el 22 de noviembre de 2019. Agradezco los valiosos comentarios de los participantes de ambas reuniones, como así también los aportes de los evaluadores anónimos de la revista, que enriquecieron mi trabajo
- [2] Ley 215 de ocupación de la tierra, consultada el 16/4/2020 en la página web https://es.wikisource.org/wiki/Ley_215_de_ocupaci%C3%B3n_de_la_tierra,_1867
- [3] Se trata de un canal cavado entre 1876 y 1877 para contener a los indígenas, que atravesaba el territorio de la provincia de Buenos Aires, partiendo de las cercanías de Bahía Blanca hacia el norte y que tuvo una extensión de 374 km. Su construcción fue impulsada por el ministro de guerra y marina Adolfo Alsina (Alsina 1977).
- [4] Para las implicancias de la acción militar en la zona, véase (Martinelli y Acosta 2016)
- [5] Sobre la tierra pública y su enajenación se puede consultar los trabajos de Marta Valencia (2005) sobre todo el que se ocupa de la etapa que analizo (2009). También la tesis de Adela Harispuru proporciona datos muy interesantes para analizar la evolución de las fortunas en tierras entre 1890 y 1930 (Harispuru 1986)
- [6] La cotización del \$m/n con respecto al \$f a 30.55 tomada de Juan Álvarez (1929).
- [7] Se pueden seguir pormenores de estas adjudicaciones, de la competencia desahogada y de la voracidad de los adjudicatarios en la importante investigación de Enrique Barba y equipo que utilicé para esta descripción (Barba, y otros 1974), y en la tesis citada de Adela Harispuru (1986, 165-254).
- [8] Un mínimo estado de la cuestión de la aplicación del nuevo código civil en (Santilli 2016) (Santilli 2020). Un estudio más específico en (Zeberio 2009)
- [9] El desarrollo histórico en (Levene 1941, 27-33 y 335-340)
- [10] Archivo General de la Nación (AGN) 2do. Censo Económico y Social 1895, Legajo 80 (carpeta 31 Ganadería razas mestizas y puras, Adolfo Alsina folios 1 a 17 y Guaminí, folios 70 a 85); N° 83 (Carpeta 20bis Cercos, Adolfo Alsina folios 1 a 41 y Guaminí, folios 154 a 180); N° 84 (Carpeta 27 Agricultura, Adolfo Alsina folios 1 a 28 y Guaminí, folios 113 a 142, Carpeta 30 Ganadería Adolfo Alsina folios 1 a 72 y Guaminí, folios 368 a 459); N° 87 (Carpeta 30 bis Caballos de tiro y silla, Adolfo Alsina folios 1 a 54 y Guaminí, folios 248 a 311)
- [11] Sobre el herramental y su aprovechamiento puede verse (Volkind 2016) y de muy reciente aparición (Barcos y Martrirén 2020)
- [12] Queda pendiente valorizar los sembradíos a fin de obtener, junto con el procreo del ganado, una aproximación al ingreso de los productores.
- [13] Es extensa la literatura que atribuye raíces coloniales a la desigualdad y el atraso de América Latina en su conjunto, (Haber 1997), (Acemoglu, Johnson y Robinson 2005), (Prados de la Escosura 2004), entre muchos otros.
- [14] Se pueden leer desde artículos periodísticos hasta libros que impugnan el modelo de apropiación de la tierra en Buenos Aires, pasando por discursos presidenciales. Ver Sarmiento (1951), Mitre (1857) y Avellaneda (1865), tres presidentes de la nación, entre muchos otros de menor rango.
- [15] El autor también asevera que el intento de frenar la expansión de los latifundios, a la vez que promover la agricultura, a través de un instrumento muy bien pensado y desarrollado, como la ley de Centros Agrícolas de 1887, también fracasó (Seguí 1898, 9). Una visión histórica de este fracaso en (Bejarano 1969) y más recientemente (Girbal 1980). Hasta 1895 no se habían desarrollado Centros Agrícolas en Adolfo Alsina y Guaminí
- [16] Con el término valorización hago referencia a la adjudicación de un precio de mercado por unidad a los bienes detallados.
- [17] El ferrocarril llegará en 1899, por lo tanto el transporte fuera del partido debía hacerse con tracción sanguínea. Pero desde 1884 estaba habilitada la estación Pigüé, distante 70 km de Guaminí y Carhué.

- [18] Harispuru informa unos precios por ha más elevados; \$ 57.20 para Alsina y \$ 62.90 para Guaminí. Pero no indica a qué año corresponden, lo que se presta a dudas ya que el lapso de su estudio es 1880-1930 (Harispuru 1986, 242-243)
- [19] La ley 695 de ejidos de 1870 establecía que los quintas debían tener 27 ha, pero no especificaba el tamaño de las chacras. Consultada el 28/4/2020 https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/includes/ley_completa.php?vnroley=695
- [20] Segundo Censo Nacional, AGN Carp. 80, Datos topográficos y Sociales
- [21] La intención de reducir los efectos de la desigualdad se debe a que se espera un alto coeficiente de inequidad
- [22] Si el tamaño de las quintas se redujera a 2 ha y el de las chacras a 100 ha, como indicaría el promedio establecido en el cuadro 2, la valorización se reduciría en un 2%, por lo que estimo que carece de significación.
- [23] Ambos partidos formarán parte de uno de los lados del triángulo triguero, según expresión de Alfredo Pucciarelli (1986, 197)
- [24] Se denominó Sur II a la zona anexada en la década de 1820 entre el río Salado y Tandilia
- [25] El término capitalista se utiliza para designar a los propietarios de tierra, ganado y/o herramental y no hace referencia a los actores del sistema capitalista. Desde el punto de vista teórico se debería discriminar entre beneficiarios de renta, de ganancia y salario, entre terratenientes, capitalistas propiamente dichos, arrendatarios y asalariados, pero no es ese el objetivo de este trabajo.
- [26] Hay un Félix G de Álzaga que es propietario de 1000 has, pero no pude asegurar que sea la misma persona. Dada la cantidad de tierra la unificación del patrimonio no alteraría las conclusiones de este trabajo. Sin embargo Adela Harispuru menciona a la familia Álzaga como propietaria en ambos partidos, aunque no especifica la cantidad de ha (1986, Cap. X).
- [27] Para establecer la cantidad de potenciales propietarios utilicé el criterio explicitado en (Santilli 2020) para los censos del siglo XIX. Si utilizara las atribuciones para ser propietario que fijó el Código Civil, la cantidad de potenciales propietarios sería mayor, hecho que impediría comparar con los datos de estudios previos. Cuando se compare con el siglo XX se deberá adoptar el criterio fijado por la nueva legislación.
- [28] Al respecto puede recordarse el Gini construido por Javier Rodríguez Weber para Chile, con fuentes desde mediados del siglo XIX a fines del XX, demostraba en los inicios una caída del índice Gini, es decir una disminución de la desigualdad, pero era engañosa porque los propietarios de las minas eran extranjeros que no vivían en Chile. En cambio, cuando las minas se nacionalizaron, el Gini aumentó, se hizo más desigual, porque ahora los propietarios vivían en el país por lo tanto formaban parte de los teóricamente habilitados para poseer minas (Rodríguez Weber 2017).
- [29] De los 1181 habitantes habilitados para ser propietarios, según el cuadro 12, eran 1002 los que realmente residían en la jurisdicción comparando con el censo de población
- [30] No vale la pena comentar la desigualdad en el herramental dada su escasa incidencia en los totales.
- [31] Los resultados se obtuvieron a partir de la homonimia. Ya se conocen las dificultades que implica ese método. (Gelman y Santilli 2006, 103)
- [32] Adela Harispuru (1986, Cap. X) demostró que los más grandes propietarios de tierras del período 1880/1930 tenían propiedades en varios partidos a la vez, hasta en 15 partidos.
- [33] La maquinaria en partidos de antiguo asentamiento y en las colonias santafesinas fue analizada en F. Barcos y J. Martirén (2020)
- [34] Agradezco a Juan Luis Martirén el haberme proporcionado muchas de las fuentes que cito para establecer precios.
- [35] La costumbre del arrendamiento había sido redescubierta por lo propietarios ganaderos, ahora para agricultura. Era redituable para la ganadería, ya que se formalizaban contratos por tres años, debiendo dejar el agricultor la parcela sembrada con alfalfa (del Carril 1892), citado por (Palacio 2002). Ver también Pucciarelli (1986), Harispuru (1986), entre otros.
- [36] Innumerables trabajos hacen referencia a estas modificaciones. Sólo para citar algunos entre los más recientes (Barsky y Gelman 2001); (Sesto 2005) (Djenderedjian, Bearzotti de Nocetti y Martirén 2010) (Djenderedjian y Santilli 2017); (Palacio 2004); etc.
- [37] Debo esta observación a María Inés Moraes

[38] Algunos otros precios se han ubicado en (Goodwin 1895), pero he preferido usar estos por razones de homogeneidad.